



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO



Palacio Legislativo, 29 de enero de 2019

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

Irma Amelia García Velasco, Diputada integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en la LXIII Legislatura Constitucional del Congreso del Estado Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 64, fracción I, de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; y 93, numerales 1, 2 y 3, inciso c), y 5, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, ante esta Honorable Representación Popular acudo a presentar iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo por el cual, se formula atento exhorto a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en base a la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS

Una aproximación a la definición de arte es la siguiente “arte es el concepto que engloba todas las creaciones realizadas por el ser humano para expresar una visión sensible acerca del mundo”.

La expresión artística ha sido una constante en el ser humano desde su aparición sobre el planeta, ya que según lo han constatado arqueólogos, por ejemplo, las primeras pinturas rupestres aparecieron en el Paleolítico Superior, hacia el año 25,000 antes de Cristo.

El ser humano primitivo, se expresó también a través de instrumentos musicales rudimentarios y la danza.

A medida que fue evolucionando, también evolucionaron sus expresiones artísticas a través de las siete artes formales: arquitectura, cine, danza, escultura, literatura, música y pintura.

El arte refleja el pensamiento, la cultura y la idiosincrasia de los individuos y la colectividad.

Nuestro país es reconocido a nivel mundial por la creación artística de sus habitantes, que cada vez más, destacan en los planos local, regional, nacional e internacional.

Por lo que hace a Tamaulipas, ha sido tierra fértil para la generación de mujeres y hombres que han destacado en las artes.

En muchas ocasiones, nuestros artistas se han formado de manera autodidacta o en otras entidades federativas o países, ante la ausencia de una infraestructura educativa formal en materia del arte.

En nuestro estado, contamos con una prestigiada institución educativa superior pública: la Universidad Autónoma de Tamaulipas, reconocida en los ámbitos científico y tecnológico en nuestra entidad y en el país.

De acuerdo con la página www.uat.edu.mx la Universidad Autónoma de Tamaulipas, en el ámbito de las artes, imparte en el Campus Tampico – Madero, las carreras de Arquitectura, Licenciatura en Música y Licenciatura en Educación Artística, de la que han egresado una gran cantidad de profesionistas que se destacan en estos campos; no obstante lo cual, ante la oferta educativa de otras universidades de México, tanto públicas como privadas, consideramos importante impulsar aún más la educación de la población en edad universitaria, en una

Carrera que englobe el estudio, conocimiento y dominio con un enfoque sustantivo de las siete artes en su conjunto y que se implemente en los Campus del norte y centro del estado, según los resultados de los estudios de factibilidad correspondientes.

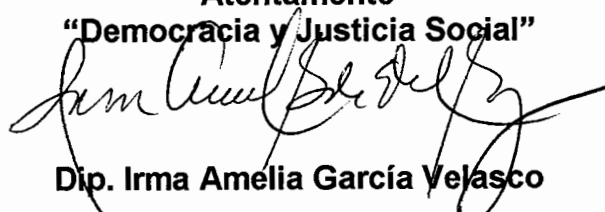
Por lo anteriormente expuesto y fundado, ante esta Soberanía Popular, ocurro a presentar el presente proyecto de

PUNTO DE ACUERDO

UNICO. El Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a la autonomía de la máxima institución de educación, ciencia, tecnología y cultura de nuestra entidad federativa, formula atento exhorto a la Universidad Autónoma de Tamaulipas, a realizar los estudios de factibilidad, académicos, técnicos y administrativos necesarios, a fin de considerar la implementación de la Carrera de Licenciatura en Artes, con un enfoque sustantivo de las artes en su conjunto, en los Campus norte, centro y sur, según los resultados de los estudios correspondientes.

TRANSITORIOS

UNICO. El presente Punto de Acuerdo iniciará su vigencia el día de su expedición y se publicará en el Periódico Oficial del Estado.

Atentamente
"Democracia y Justicia Social"

Dip. Irma Amelia García Velasco

HOJA DE FIRMA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE EXHORTA A LA UNIVERSIDAD AUÓNOMA DE TAMAULIPAS.